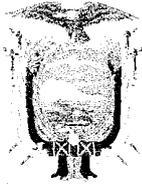


NOTARIA DECIMO SEPTIMA

QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



Dr. Remigio Poveda Vargas

Copia: SEGUNDA

De: PROTOCOLIZACION DE EL CERTIFICADO DE CONSTITUCION, EXISTENCIA LEGAL Y PAGO DE IMPUESTOS DE LA COMPANIA TELITO INVESTMENTS L.L.C. Y LA RESPECTIVA APOSTILLA, EN IDIOMA INGLES, SU RESPECTIVA TRADUCCION AL IDIOMA CASTELLANO Y ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Otorgado por:

A favor de:

El:

Parroquia: 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

Cuantía: INDETERMINADA

Quito D.M., a 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

PROTOCOLIZACION

DE: EL CERTIFICADO DE CONSTITUCION, EXISTENCIA LEGAL
Y PAGO DE IMPUESTOS DE LA COMPAÑIA TELITO INVESTMENTS
L.L.C. Y LA RESPECTIVA APOSTILLA, EN IDIOMA INGLES,
SU RESPECTIVA TRADUCCION AL IDIOMA CASTELLANO Y ACTA
DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

CUANTIA: INDETERMINADA

16 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

DI: 2 COPIAS



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



LEXIM

abogados

Quito D.M., 11 de Septiembre de 2009

Señor Doctor
REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Yo, **José Luis Cuesta Ribadeneira**, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión Abogado, por medio de la presente, solicito muy comedidamente se sirva protocolizar en un solo cuerpo los documentos que a continuación detallo, correspondientes a la Compañía **TELITO INVESTMENTS L.L.C.**, de nacionalidad Norteamericana:

1. Certificado de constitución, existencia legal y pago de impuestos de la Compañía **TELITO INVESTMENTS L.L.C.**, emitido en idioma inglés, por parte del señor Jeffrey W. Bullock, en su calidad de Secretario de Estado del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, de fecha nueve (9) de Septiembre de dos mil nueve (2009) y su respectiva Apostilla;
2. Traducción al idioma castellano tanto del Certificado, así como de la Apostilla referidos en el numeral uno (1); y,
3. Acta de reconocimiento de la firma de la traductora señora Jacqueline Jácome Carrera, otorgada ante la Notaria Diecisiete (17) del Cantón Quito, el diez (10) de Septiembre del dos mil nueve (2009), así como copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación de la traductora.

Hecho se servirá entregarme dos (2) copias certificadas del documento incorporado en el protocolo actualmente a su cargo y proceder con la devolución de los instrumentos originales.

Muy Atentamente.



Dr. José Luis Cuesta Ribadeneira
Mat. 12.470 C.A.P.
C.C. 060317034-1

N.T.: Papel oficial del Secretario de Estado del Estado de Delaware; con sello dorado "Oficina del Secretario - 1793 Delaware 1855"; en el extremo inferior derecho "Usted puede verificar este certificado en corp.delaware.gov/authver.sht"

Delaware

PÁGINA 1

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO POR ESTE MEDIO QUE "TELITO INVESTMENTS L.L.C." ESTÁ DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y EN PLENO DERECHO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL SEGÚN LO MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA AL NOVENO DÍA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009 D.C.

ADEMÁS CERTIFICO POR ESTE MEDIO QUE A LA FECHA HA CUMPLIDO CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS ANUALES.

N.T.: Firmado

46224972

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

AUTENTIFICACIÓN: 7516961

09084205

FECHA: 09-09-09

N.T.: Parte del texto al final de la hoja está cubierto por el sello dorado



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Traducido por: Jacqueline Carrera

C.C.: 1708278187

DR. REMIGIO POVEDA V.



N.T.: sello dorado "Oficina del Secretario - 1793 Delaware 1855"; en el extremo inferior derecho

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

3. en su calidad de Secretario del Estado de Delaware

4. y lleva el sello de la Oficina del Secretario de Estado

CERTIFICADO

5. En Dover, Delaware

6. el noveno día del mes de septiembre de 2009 D.C.

7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware

8. No. 0395234

9. Sello:

10. Firma

N.T.: Firmado
Secretario de Estado

Jacqueline Carrera
Traducido por: Jacqueline Carrera
C.C.: 170827818-7

Delaware

PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "TELITO INVESTMENTS L.L.C." IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE NINTH DAY OF SEPTEMBER, A.D. 2009.

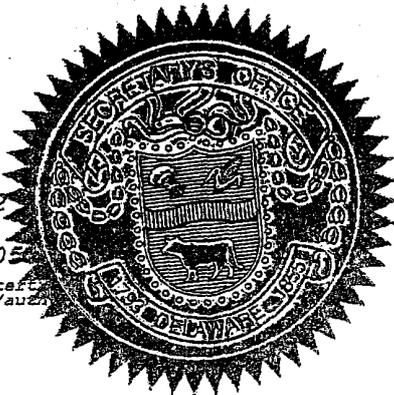
AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



4624972

09084205

You may verify this certificate at www.delaware.gov/auth



Jeffrey W. Bullock
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 7516964

DATE: 09-09-09



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*
2. *This public document:*
has been signed by *Jeffrey W. Bullock*
3. *acting in the capacity of Secretary of State of Delaware*
4. *bears the seal/stamp of Office of Secretary of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*
6. *the ninth day of September, A.D. 2009*
7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*
8. *No. 0395234*
9. *Seal/Stamp:*
10. *Signature:*



msar
Secretary of State

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS.- NOTARIO DECIMO SEPTIMO (17) DEL CANTON QUITO.- En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día diez (10) de Septiembre de dos mil nueve (2009), ante mi Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo (17) del Cantón Quito, comparece libre y voluntariamente el señora **SANDRA JACQUELINE CARRERA OJEDA**, portadora de la cédula de ciudadanía número: uno siete cero ocho dos siete ocho uno ocho guión siete (170827818-7), la compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada y residente en la ciudad de Quito, quien comparece en su calidad de **Perito Traductora**, conocedora e inteligente en el Idioma Inglés, quien comparece con el objeto de reconocer su firma y su rúbrica, constante en el documento que antecede, sin embargo de lo expuesto, la compareciente, **ADVERTIDA LEGALMENTE, CON JURAMENTO MANIFESTA QUE, LA FIRMA Y RUBRICA ANTES PUESTA AL PIE DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS Y QUE SE LEE: "Jaqueline Carrera".-** Son suyas y como tales la reconoce por ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia en unidad de acto con el suscrito Notario quien da fe de lo actuado.-

Jaqueline Carrera
SRA. SANDRA JACQUELINE CARRERA OJEDA
PERITO TRADUCTORA
C.C. 170827818-7



Dr. Remigio Poveda Vargas
DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



NOMBRE Y APELLIDOS: _____
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: _____
 FECHA DE NACIMIENTO: _____
 SEXO: _____
 FECHA DE EMISIÓN: _____
 FECHA DE CADUCIDAD: _____
 CRIMINAL: _____
REN 1363902
 Pch
 FOLIO DE REGISTRO: _____
 FOLIO DE REGISTRO: _____

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

Cedula de Identificación No. 1708278187

NOMBRE Y APELLIDOS: _____
 FECHA DE NACIMIENTO: _____
 SEXO: _____
 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL: _____
 FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: _____

Jacqueline Carrera
 FIRMA DEL REGULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

061-0035 1708278187
 NUMERO CEDULA

CARRERA OJEDA SANDRA JACQUELINE

PROVINCIA: SANTA FE MUNICIPIO: SANTA FE
 PARROQUIA: _____ ZONA: _____


 PRESIDENTE DEL CONSEJO



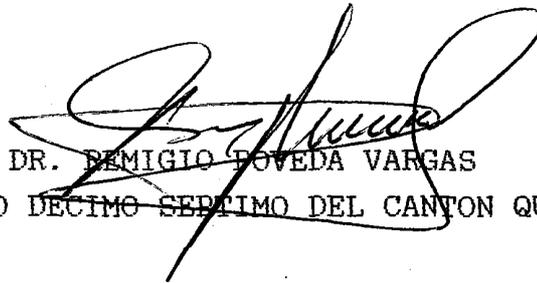
Dr. Remigio Poveda Vargas

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, EL CERTIFICADO DE CONSTITUCION, EXISTENCIA LEGAL Y PAGO DE IMPUESTOS DE LA COMPAÑIA TELITO INVESTMENTS L.L.C. Y LA RESPECTIVA APOSTILLA, EN IDIOMA INGLES, SU RESPECTIVA TRADUCCION AL IDIOMA CASTELLANO Y ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA, que antecede en cinco fojas útiles.- Quito, dieciséis de septiembre del dos mil nueve.- firmado doctor Remigio Poveda Vargas.- El Notario.- Hay un sello.-

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito en el mismo día y fecha de su protocolización.-



Notaria 17


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

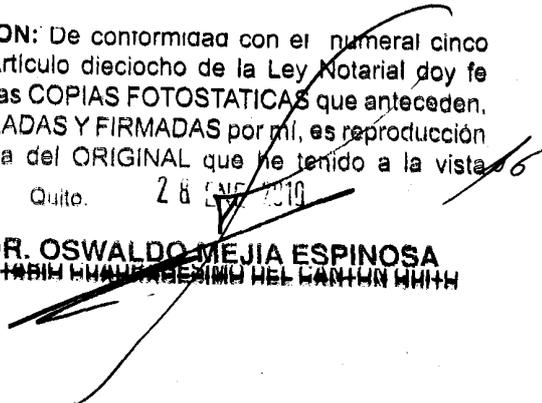


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Suiza y Suecia Esa
Dr. Remigio Poveda



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.
Quito. 28 SEP 2010


DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Notaria Décimo Septima
Quito, D.M.